

## Reunión Especial Virtual de la CBI – Septiembre de 2021

### Actualización del Comité de Conservación (*Punto 3.2.2 de la Agenda de la VSM*)

*Preparado por el Presidente del CC Lorenzo Rojas Bracho y la Vicepresidenta del CC Cat Bell (RU)*

A nombre de todo el equipo del Comité de Conservación, me complace presentar a la Comisión una actualización por parte del Comité de Conservación.

El Comité de Conservación fue creado por la Comisión durante la CBI55 en 2003 con la adopción de la '[Iniciativa de Berlín](#)'. Por mandato de la Comisión, el CC considera una amplia gama de asuntos sobre cetáceos que han sido identificados por el Comité Científico de la CBI. Al fundarse la CBI hace 75 años, difícilmente se anticipaba que la captura incidental en las operaciones de pesca, las colisiones con embarcaciones, la contaminación marina (química y ruido submarino) y basura marina, entre otros, podían convertirse en amenazas primarias a las poblaciones de cetáceos saludables. La lista de estas amenazas a cetáceos debido a actividades humanas ciertamente ha crecido a lo largo de la historia de la CBI, y el SC y el CC han respondido en consecuencia dentro del marco de sus funciones científicas y de tutela. El CC tiene la función clave de asegurar la divulgación del trabajo científico de la CBI y de buscar la mitigación efectiva y práctica colaborando con aquellos socios con los mandatos pertinentes.

El trabajo del CC responde a recomendaciones emanadas de la Comisión, tales como la Iniciativa de Mitigación de la Captura Incidental, y a recomendaciones planteadas por el Comité Científico, tales como los impactos del avistamiento de ballenas. El trabajo del CC es orientado por un [Plan Estratégico](#) de 10 años y por un [Plan de Trabajo](#) de 5 años. El Plan Estratégico identifica amenazas prioritarias a los cetáceos, acciones prioritarias, métricas del éxito, alianzas clave y dotación de recursos. Una revisión de medio período del Plan Estratégico se encuentra actualmente en marcha y una reunión del Grupo de Planificación del Comité de Conservación se celebrará más adelante este año para abordar dicha revisión, entre otras tareas. El Plan de Trabajo es un documento vivo que puede ser adaptado conforme evolucionen las circunstancias. Juntos, estos planes establecen una visión de largo plazo para poblaciones de cetáceos sanos, bien ordenados y recuperados en todo el mundo.

El Comité de Conservación continúa reuniéndose cada dos años según lo acordado por la Comisión. El propósito primario de la [reunión virtual del CC en 2020](#) fue acordar la prórroga por un año del Plan

de Trabajo del CC. Este ahora será extendido por un año adicional dado que la CBI68 fue pospuesta hasta octubre de 2022. Las principales áreas de trabajo del CC en este momento incluyen: mitigación de la captura incidental, colisiones con embarcaciones y ruido submarino; orientación para la acelerada y creciente industria de avistamiento de ballenas; el desarrollo de Planes de Gestión de la Conservación que hayan sido aprobados por el SC; y el trabajo conjunto con el SC en temas de basura marina y funcionamiento del ecosistema, cambio climático y contaminación química. Debemos subrayar que un [Fondo Voluntario de Conservación](#) apoya el trabajo del CC. Un Grupo Directivo dedicado examina y asigna solicitudes de financiamiento según las prioridades en el Plan de Trabajo. Son bienvenidas las contribuciones a este fondo por parte de gobiernos miembro, organizaciones internacionales y otros donantes según proceda. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a aquellos países miembro, organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones que han contribuido a nuestras labores.

Se destaca que los dirigentes de los diversos órganos subsidiarios del CC (Presidente, Vicepresidente, Presidentes de Grupos de Trabajo Permanentes) han acordado extender sus funciones hasta la reunión de la CBI68.

Muchas gracias a la Comisión por darnos esta oportunidad de actualización por parte del Comité de Conservación.